ANALISIS DEL SECTOR

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CON PROPUESTA TECNICA SIMPLIFICADA
No. 004 DE 2.026

OBJETO:

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OPTIMIZACION DE ACUEDUCTOS PARA LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SIMITI BOLIVAR

MUNICIPIO DE SIMITI
SECRETARÍA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

OCTUBRE DE 2.026

Simití - Bolívar, octubre 16 de 2026

De conformidad con los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, a través de la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector versión G-EES-02, se establece en el numeral IV, página 11 de la mencionada guía, lo siguiente:

"El análisis del sector hace parte de la planeación del Proceso de Contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993. El estudio del sector es necesario en los Procesos de Contratación. La modalidad de selección del Proceso de Contratación no es relevante para determinar la procedencia o no del análisis del sector. Colombia Compra Eficiente establece algunas recomendaciones para realizar estudios de sector en Procesos de Contratación para las modalidades de contratación directa y mínima cuantía.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 menciona: "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de presentación el análisis necesario para conocer lo relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

La Alcaldía Municipal de Simití, Bolívar, a través de la Secretaría de Planeación e Infraestructura, requiere contratar los servicios de interventoría para el proyecto de optimización de acueductos para la zona rural del municipio, esto en vista de la importancia de esta optimización, que brindara la continuidad del funcionamiento de los acueductos que serán optimizados, beneficiando de manera directa a la población que habita en las distintas comunidades, por ello es de vital importancia que las actividades previstas en el contrato sean llevadas a cabo de manera eficiente y eficaz, por ello es indispensable contar con el personal adecuado que supervise la ejecución del mismo, y que el trabajo que se realice sea acorde a lo necesitado.

Por ello es indispensable tener presencia fija para confirmar que los parámetros ejecutados por el Contratista sean acordes a los estipulados en las obligaciones contractuales y entregables, por ello, es vital la revisión de los materiales, que estos brinden la calidad que requiere el contrato, que los tiempos de cada actividad sean acorde a los cronogramas, y las adecuaciones e instalaciones que sean necesarias para el cumplimiento del contrato sean acordes a la normativas de seguridad, en vista que son instalaciones de agua potable, y son de gran importancia vital para los habitantes de la zona rural, y lastimosamente la administración no cuenta con el personal adecuado para que este de manera fija realizando estas actividades.

Por ello, la interventoría que es una herramienta técnica y legal indispensable que permite hacer seguimiento, control y vigilancia a la ejecución del contrato, verificando el cumplimiento de los aspectos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos del mismo es idónea para esta necesidad ya que su presencia garantiza que el contratista ejecute las actividades según las especificaciones técnicas, normas de calidad, cronograma, presupuesto y demás condiciones establecidas en el contrato.

Asimismo, la interventoría actúa como garante del interés público, contribuyendo a minimizar riesgos de incumplimiento, prevenir sobrecostos, asegurar la calidad de las obras y velar por el uso adecuado de los recursos públicos. En este caso particular, su papel resulta aún más relevante al tratarse de la optimización de acueductos, acueductos que brindan a las comunidades agua potable que es indispensable para salud, así evitar que estos tengan que acceder a fuentes de agua contaminadas que pongan en riesgo a la comunidad.

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Las actividades que se ejecutaran mediante la prestación de un servicio, que hacen parte del presente proceso contractual, se encuentra certificado por el banco de proyectos de la secretaria de Planeación e Infraestructura municipal, mediante el proyecto denominado **OPTIMIZACION DE ACUEDUCTOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SIMITI, BOLIVAR,** con código BPIN 202600000019255, viabilizado en el banco de programas y proyectos, mediante certificación de fecha 28 de agosto de 2026, la cual hace parte de este proceso

PLAN DE ADQUISICION.

Se realiza el plan anual de adquisiciones que facilita identificar, registrar, programar y divulgar las necesidades de bienes, obras y servicios de la entidad, permitiendo diseñar estrategias de contratación basadas en agregación de la demanda, que permitan incrementar la eficiencia del proceso de contratación y el avance de los logros y objetivos propuestos. Por tal motivo este proceso fue incluido dentro del plan de adquisición realizado en la presente vigencia.

Para el objeto contractual en referencia la Secretaria de Hacienda expidió certificado de la existencia en el Plan Anual de Adquisiciones del municipio para la vigencia 2026, de fecha 28 de agosto de 2.026.

Se encuentra codificado en el Clasificador de Bienes y servicios, en los siguientes términos:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00 Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
80	10	16	00 Gerencia de proyectos
80	11	16	00 Servicios de personal temporal
81	10	15	00 Ingeniería civil y Arquitectura
83	10	15	00 Servicios de acueducto y alcantarillado

ASPECTOS GENERALES

Todo ente territorial dispone de un conjunto de recursos (económicos, humanos, institucionales, ambientales y culturales) que constituyen las potencialidades de desarrollo endógeno de un área. Así, en cada Municipio se encuentra una determinada estructura productiva, mercado de trabajo, capacidad empresarial, recursos naturales, estructura social, cultural y política, sobre la que puede articularse su crecimiento económico y la mejora del nivel de vida de la población.

La identificación de todos estos factores permite conocer no sólo las particularidades del mercado laboral del Municipio, sino que también resultan útiles para establecer el rango y alcance de las políticas locales que posibilitan un mejoramiento en el desempeño del mercado laboral local. En este contexto, se realiza el presente diagnóstico del sector para el Municipio de Simití.

Luego de que el país entrara en recesión desde marzo, según un análisis de Fedesarrollo, y la economía cayera 15,7% en el segundo trimestre del año, el Gobierno, el sector privado y los hogares tienen mayores esperanzas por lo que sucederá en el 2022, cuando ya se empiecen a aplicar las vacunas y las actividades tengan más espacio para volver a los niveles que tuvieron antes de la pandemia.

Por un lado, las expectativas de los consumidores y de los empresarios han mostrado señales de mejora, según los más recientes reportes de Fedesarrollo y el Dane, que le miden la temperatura a la confianza y en las que se ha registrado una tendencia al alza en los últimos meses, sobre todo desde que se levantaron las cuarentenas estrictas por todo el país.

Precisamente, según el Pulso Social del Dane, la confianza de los hogares pasó de 28,8% en julio a 34,4% en noviembre, lo que es una buena señal para lo que esperan los consumidores en el próximo año. Asimismo, el Pulso Empresarial del departamento estadístico muestra aún mejores expectativas para lo que ocurrirá en el 2022, pues la cifra del sector privado pasó de 38,2% en junio a 49% en noviembre.

En cuanto al desempeño de la economía, el optimismo del Gobierno tuvo que ser más moderado para el cierre de este año y para el rebote del próximo, pues inicialmente había apuntado que el PIB en 2020 sería de -5,5% y lo pasó a -6,8%; y en 2021 el pronóstico era de 6,6% y lo actualizó a 5%.

Y aunque las proyecciones para el final de este año han ido empeorando, las expectativas para el 2022 son mucho más alentadoras. Recientemente, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (Ocde) revisó a la baja el PIB de Colombia para 2020 a 7%, pero dijo que el repunte del año que viene no sería de 2,8%, sino de 3,5%.

Esa recuperación está condicionada, principalmente por el rumbo que tome la ola de contagios, que puede llevar a medidas aún más estrictas que las se están tomando por estos días de festividades, y por la agenda de reformas estructurales que se esperan.

Como lo ha manifestado en varias ocasiones Luis Fernando Mejía, director de Fedesarrollo, pensar en cambios tributarios, fiscales, pensionales e, incluso, en la calidad de la educación puede asegurar un mejor panorama de recuperación en los próximos años.

“No podemos conformarnos con salirnos de esta crisis y volver al status quo, con crecimientos de 3% o 4%, sino pensar de manera ambiciosa cuáles son esas medidas para dar un salto de crecimiento del 7% o al 8%, y que vayan en línea con el desarrollo sostenible y la equidad”, dijo.

Precisamente, la otra nueva preocupación que dejó la pandemia tiene que ver con que el Gobierno ha tenido que aumentar el gasto y la deuda, en contraste con una caída del recaudo. Eso llevó al Ejecutivo a

calcular que el déficit fiscal para el cierre de 2020 será de 8,9% del PIB y de 7,6% para 2021.

A eso se le suma un hueco fiscal que es de al menos 2 puntos del PIB, lo que equivale aproximadamente a $20 billones, que será lo que una próxima reforma tributaria tendría que conseguir. Para eso, la Comisión de Expertos en Beneficios Tributarios ya está alistando un primer informe con recomendaciones, el cual será entregado a finales del 2021 y servirá como hoja de ruta para los cambios legislativos en esa materia.

Y aunque esos posibles cambios tributarios no se empezarían a ver necesariamente desde el otro año, sí lanzan unos mensajes de confianza vitales para que, por ejemplo, las calificadoras de riesgo le mantengan la nota sobresaliente a Colombia e, incluso, que pudiera haber una mejora.

Todo ente territorial dispone de un conjunto de recursos (económicos, humanos, institucionales, ambientales y culturales) que constituyen las potencialidades de desarrollo endógeno de un área. Así, en cada Municipio se encuentra una determinada estructura productiva, mercado de trabajo, capacidad empresarial, recursos naturales, estructura social, cultural y política, sobre la que puede articularse su crecimiento económico y la mejora del nivel de vida de la población.

La identificación de todos estos factores permite conocer no sólo las particularidades del mercado laboral del Municipio, sino que también resultan útiles para establecer el rango y alcance de las políticas locales que posibilitan un mejoramiento en el desempeño del mercado laboral local. En este contexto, se realiza el presente diagnóstico del sector para el Municipio de Simití.

Luego de que el país entrara en recesión según un análisis de Fedesarrollo, y la economía cayera 15,7% en el segundo trimestre del año, el Gobierno, el sector privado y los hogares tienen mayores esperanzas por lo que sucederá en el 2025, cuando ya las actividades tengan más espacio para volver a los niveles que tuvieron antes de la pandemia.

Por un lado, las expectativas de los consumidores y de los empresarios han mostrado señales de mejora, según los más recientes reportes de Fedesarrollo y el DANE, que le miden la temperatura a la confianza y en las que se ha registrado una tendencia al alza en los últimos meses, sobre todo desde que se levantaron las cuarentenas estrictas por todo el país.

El DANE realiza la **Encuesta Pulso Social** desde el año 2020. Esta encuesta busca producir información relacionada con la confianza del consumidor, el bienestar subjetivo, las redes de apoyo de los hogares, el bienestar de los hogares con niños, niñas y adolescentes, y el conocimiento y acceso a las políticas nacionales y locales de apoyo. Además, se ha realizado una encuesta específica para medir el impacto de la pandemia de COVID-19 en los hogares en Colombia

La encuesta busca producir información relacionada con la confianza del consumidor, el bienestar subjetivo, mercado laboral, redes de cuidado y hogar, percepciones de desigualdad y pobreza, información sobre métodos de planificación reproductiva y elementos para gestionar la menstruación por parte de las mujeres.

La Encuesta Pulso Social contribuye con las mediciones de calidad de vida a partir de la opinión ciudadana y se constituye en una herramienta fundamental para definir, implementar y priorizar políticas públicas.

Su cobertura geográfica es de las 23 ciudades capitales y sus áreas metropolitanas: Barranquilla, Cartagena, Sincelejo, Valledupar, Santa Marta, Riohacha, Bogotá, Tunja, Villavicencio, Neiva, Florencia, Bucaramanga, Cúcuta, Cali, Pasto, Popayán, Manizales, Ibagué, Pereira, Armenia, Medellín, Montería, y Quibdó.

A junio de 2.023, se observa lo siguiente:

Precisamente, según el Pulso Social del DANE, la confianza de los hogares pasó de 28,8% en julio a 34,4% en noviembre, lo que es una buena señal para lo que esperan los consumidores en el próximo año. Asimismo, el Pulso Empresarial del departamento estadístico muestra aún mejores expectativas para lo que ocurrirá en el 2022, pues la cifra del sector privado pasó de 38,2% en junio a 49% en noviembre.

En cuanto al desempeño de la economía, el optimismo del Gobierno tuvo que ser más moderado para el cierre de este año y para el rebote del próximo, pues inicialmente había apuntado que el PIB en 2020 sería de -5,5% y lo pasó a -6,8%; y en 2021 el pronóstico era de 6,6% y lo actualizó a 5%.

Y aunque las proyecciones para el final de este año han ido empeorando, las expectativas para el 2022 son mucho más alentadoras. Recientemente, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (Ocde) revisó a la baja el PIB de Colombia para 2020 a 7%, pero dijo que el repunte del año que viene no sería de 2,8%, sino de 3,5%.

Esa recuperación está condicionada, principalmente por el rumbo que tome la ola de contagios, que puede

llevar a medidas aún más estrictas que las se están tomando por estos días de festividades, y por la agenda de reformas estructurales que se esperan.

Precisamente, la otra nueva preocupación que dejó la pandemia tiene que ver con que el Gobierno ha tenido que aumentar el gasto y la deuda, en contraste con una caída del recaudo. Eso llevó al Ejecutivo a calcular que el déficit fiscal para el cierre de 2020 será de 8,9% del PIB y de 7,6% para 2021.

A eso se le suma un hueco fiscal que es de al menos 2 puntos del PIB, lo que equivale aproximadamente a $20 billones, que será lo que una próxima reforma tributaria tendría que conseguir. Para eso, la Comisión de Expertos en Beneficios Tributarios ya está alistando un primer informe con recomendaciones, el cual será entregado a finales del 2021 y servirá como hoja de ruta para los cambios legislativos en esa materia.

Y aunque esos posibles cambios tributarios no se empezarían a ver necesariamente desde el otro año, sí lanzan unos mensajes de confianza vitales para que, por ejemplo, las calificadoras de riesgo le mantengan la nota sobresaliente a Colombia e, incluso, que pudiera haber una mejora.

EL PROBLEMA DEL EMPLEO

El mercado laboral en Colombia cerró 2024 con cambios que sugieren desafíos persistentes y pocos avances. El análisis de las estadísticas del DANE invitan a la siguiente pregunta: ¿Cómo terminamos el año y qué podemos esperar para el futuro?

Para comenzar, las cifras de 2024 indican en Colombia una población total de 51.551.004 personas, para una Población en Edad de Trabajar (PET) de 40.120.2576, de los cuales, solamente 25.640.562 son categorizados en la Fuerza de Trabajo (FT), compuestos por 23.036.043 personas de población ocupada (O) y 2.604.519 de población desocupada (D), y 14.479.695 personas consideradas como población por fuera de la fuerza de trabajo (PFFT), en donde hay un fenómeno interesante a revisar de dependencia económica con enfoque de género.

La fuerza laboral en Colombia estuvo conformada por 25,6 millones de personas, lo que equivale al 63,9% de la PET. Este grupo incluye tanto a quienes tienen un empleo, formal o informal, como a quienes están desempleados, pero siguen buscando activamente una oportunidad laboral, y el porcentaje corresponde a la Tasa Global de Participación (TGP), un indicador clave que mide qué proporción de la población en edad de trabajar está activa en el mercado laboral. Un aumento en la TGP significa que más personas están ingresando o permaneciendo en la fuerza laboral, lo que genera una mayor presión sobre el mercado de trabajo: si las empresas no crean suficientes empleos para absorber esa demanda, la Tasa de Desempleo (TD) puede aumentar. En el caso colombiano, la TGP en 2024 fue prácticamente igual a la de 2023 (64,13%), lo que indica que la cantidad de personas activas en el mercado laboral se mantuvo estable.

Desempleo: un estancamiento en la recuperación

Para analizar la evolución de la tasa de desempleo (TD), en lugar de observar solo cifras mensuales, utilizamos una media móvil de 12 meses. Este método permite suavizar las fluctuaciones estacionales y captar mejor la tendencia general del mercado laboral. Los datos muestran que, durante 2023, la TD experimentó una reducción progresiva, pasando de 11,2% en diciembre de 2022 a 10,2% en diciembre de 2023. Sin embargo, en 2024 esta tendencia se estancó: el desempleo osciló en torno al 10,2%, con ligeras subidas a mediados de año y una leve reducción en los últimos meses. En otras palabras, luego de períodos sostenidos de recuperación, el mercado pudo haber alcanzado un punto de estancamiento, el cual se da a pesar de que, como se mencionó previamente, la participación no generó mayores presiones sobre el mercado.

Al desglosar la TD por género, los cambios fueron marginales; la tasa de desempleo masculina aumentó de 8,2% a 8,3%, mientras que en las mujeres descendió de 12,8% a 12,7%, lo que confirma que la brecha de género en el acceso al empleo sigue siendo amplia. Además, la población fuera de la fuerza de trabajo creció en ambos, lo que podría indicar que más personas optaron por no buscar empleo activamente, ya sea por desaliento laboral, falta de oportunidades adecuadas u otros motivos no reflejados en las estadísticas. En este contexto, la estabilidad observada no necesariamente significa una mejora en el mercado laboral, sino más bien la consolidación de un escenario donde la generación de empleo no ha logrado reducir de manera significativa el desempleo ni ampliar la participación laboral de manera sostenida.

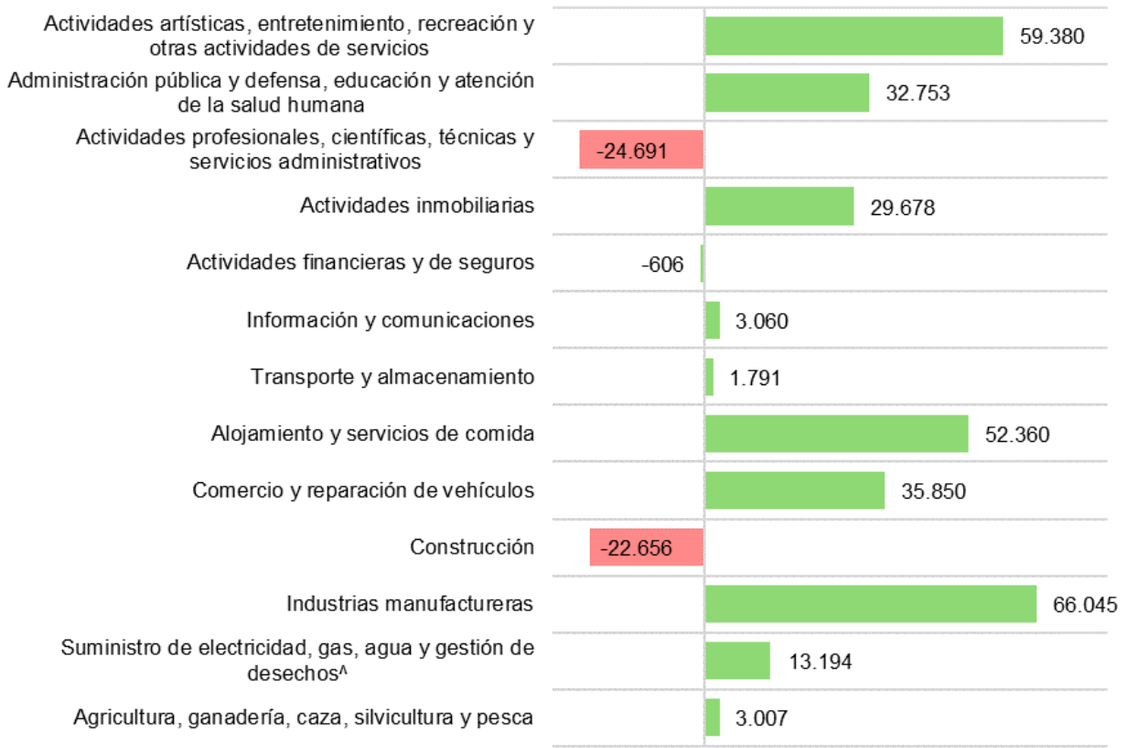


Gráfica 1. Evolución de la tasa de desempleo en Colombia, dic 2022-dic2024, media móvil 12 meses. *Fuente: elaboración propia con base en DANE.*

Empleo por sectores: crecimiento desigual

La ocupación, por su parte, mostró un crecimiento moderado en 2024, con un aumento de aproximadamente 247 mil ocupados en la lectura nacional. Sin embargo, este incremento no representó una transformación significativa en el mercado, sino más bien un ajuste sectorial, considerando además que el número de personas desocupadas también aumentó. Algunas actividades impulsaron la generación de empleo, como la industria, que sumó 66 mil nuevos ocupados, y el sector de alojamiento y servicios de comida, con 52 mil nuevos empleos, posiblemente debido a la reactivación del turismo y el consumo interno de los hogares. También se destaca el crecimiento en actividades artísticas, entretenimiento y recreación, con 59 mil nuevos ocupados, y en administración pública, educación y salud, que aumentó en 32 mil empleos.

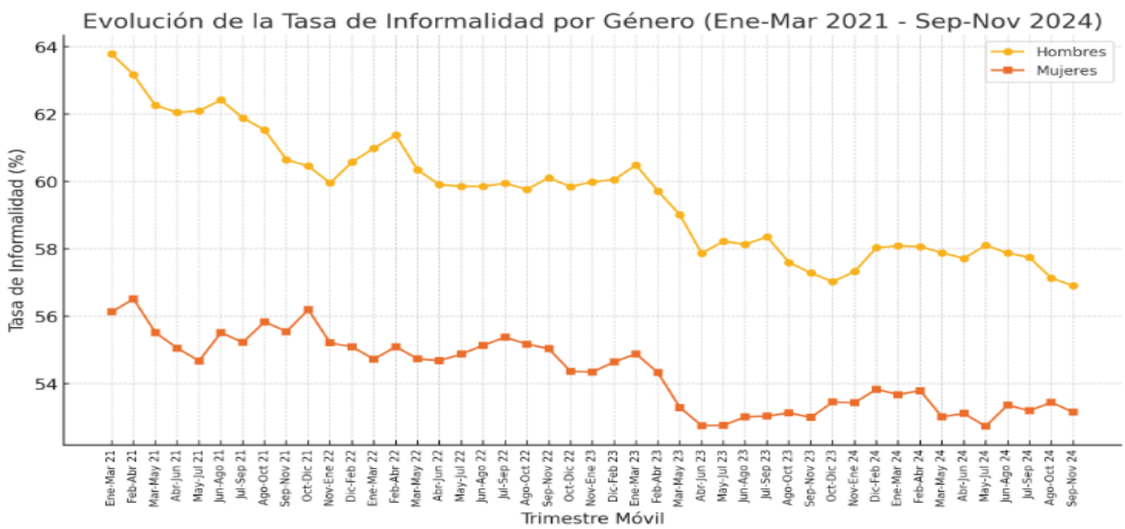
Por otro lado, sectores como la construcción perdieron 23 mil ocupados, reflejando posibles dificultades en la inversión en infraestructura y vivienda, mientras que las actividades profesionales, científicas y técnicas, redujeron su número de empleados en cerca de 25 mil, lo que podría sugerir una menor demanda de servicios especializados. En conjunto, estos datos refuerzan la idea de que, aunque hubo una leve expansión del empleo, esta no fue lo suficientemente amplia o equitativa para generar una mejora sustancial en el mercado laboral colombiano.



Gráfica 2. Variación absoluta de la población ocupada por ramas de actividad económica en Colombia, 2023-2024. *Fuente: elaboración propia con base en DANE.*

Informalidad: un freno en la mejora

Más allá del estancamiento en la tasa de desempleo, la informalidad también dejó de mejorar en 2024. Luego de varios períodos de reducción progresiva, la tasa de informalidad se ha mantenido estable desde 2023, sin lograr avances adicionales. No obstante, no se han presentado deterioros significativos en los sectores que generaron mayor crecimiento del empleo, como la industria manufacturera, donde la mayor generación de empleo no se ha visto acompañada de deterioro en la formalidad. El sector de alojamiento y servicios de comida ha mantenido niveles de informalidad cercanos al 65%, lo que indica que, aunque ha sido un motor de empleo, una gran parte de los nuevos ocupados se encuentran en condiciones laborales precarias. Este fenómeno pone en evidencia que no solo es importante la cantidad de empleos creados, sino también su calidad.



Gráfica 3. Evolución de la tasa de informalidad por género en Colombia, 2022-2024.
Fuente: elaboración propia con base en DANE.

Retos para 2025

A pesar de que la inversión privada en Colombia mostró signos de recuperación en 2024, su impacto en el empleo ha sido limitado por la desaceleración en sectores claves y una baja dinámica en actividades de alto valor agregado. La caída del empleo en la construcción refleja dificultades en la ejecución de proyectos y mayores costos financieros, posiblemente debido a las altas tasas de interés y la baja articulación con las políticas de ayudas económicas del gobierno nacional, restringiendo su capacidad para absorber mano de obra. Al mismo tiempo, la reducción en ocupaciones dentro de actividades profesionales, científicas y técnicas, y actividades empresariales y administrativas, sugiere una menor demanda de la economía de servicios especializados, posiblemente debido a ajustes empresariales y un entorno económico aún desafiante.

Como reto para 2025, surge la necesidad de generar procesos sostenidos de atracción de inversión hacia sectores intensivos en mano de obra formal y garantizar estabilidad macroeconómica para que las tasas de interés puedan continuar con su tendencia a la baja y promover los proyectos productivos privados. Sin políticas que incentiven una mayor formalización y una distribución más equitativa del crecimiento del empleo, el mercado laboral colombiano podría mantenerse en este estado actual de estancamiento, sin generar mejoras estructurales para los trabajadores.

Por: JUAN FELIPE CASTELLANOS MARTINEZ, profesor Escuela de Economía y Finanzas, Universidad de Manizalez

SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS.

En el marco de la coyuntura por el impacto de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional y entendiendo la importancia de contar con información estadística que permita la toma de decisiones, en esta sección encuentra dos anexos con los **resultados de la población ocupada en perfil por cuenta propia** y una **herramienta de consulta por actividad económica.**

ASPECTO ECONÓMICO

Dentro de este aspecto se pretende realizar el análisis de los principales componentes del sector económico para el Municipio de Simiti. Entre los principales componentes se encuentran: Variables económicas que afectan el sector como inflación, variación del SMMLV y la tasa de cambio; Gremios que participan en el sector, y agentes que componen el sector. El análisis a las principales variables económicas para el Municipio de Simiti en el año 2021.

Hacia la reactivación

El 2024 se plantea como el año de la consolidación del crecimiento, de la disciplina fiscal y de construcción de escenarios políticos que permitan adelantar las reformas que requiere el país.

Todos los años para esta época, la ANDI prepara un informe de balance de fin de año y perspectivas para el siguiente. Este es un resumen ejecutivo del mismo.

Colombia es la excepción en América Latina. En medio de una región casi descuadernada en lo económico, el país atraviesa un proceso de recuperación, luego de un período de crecimiento por debajo del 2,5 por ciento entre 2016 y 2017, a partir del segundo trimestre del 2018, la economía colombiana inició un proceso que se mantuvo en los meses posteriores.

Actualmente crece a tasas superiores al 3 por ciento, explicado especialmente por el lado de la demanda con un buen desempeño del consumo y la inversión.

El consumo de los hogares, que en 2018 crecía 3,6 por ciento, al cierre del tercer trimestre del 2019 lo hizo al 4,7 por ciento. Por su parte, la inversión, medida por la formación bruta de capital fijo, pasó de 0,8 por ciento en 2018 a 4,6 por ciento en el mismo período del 2019.

Tanto las calificadoras de riesgo, que consideran a Colombia ‘grado de inversión’, como los flujos de inversión extranjera directa hacia el país, que registran crecimientos superiores al 20 por ciento, son un buen termómetro de la evaluación que hacen los agentes internacionales de la salud de la economía colombiana.

Sin embargo, tasas del 3 por ciento no son suficientes, no permitirán responder al gran reto que tiene hoy el país de generar empleos de calidad y atender las grandes necesidades en materia social y de competitividad. Las tasas actuales aún no tocan el umbral de 4 por ciento, considerado por muchos la tasa mínima para reducir desempleo y pobreza en forma consistente.

Por otra parte, la reactivación económica autorizada por el Gobierno, en la que entraron (además de construcción y ocho subsectores de manufacturas que ya estaban operando) una serie de actividades que van desde fabricación de muebles y automotores hasta comercio al por mayor de prendas de vestir, que, sin duda alguna, al ser los primeros sectores en reactivarse, se vuelve a visibilizar la importancia de estas actividades para el PIB nacional no sin antes cumplir con todos los protocolos de bioseguridad.

Entre enero y septiembre de 2019, la economía colombiana alcanzó un crecimiento del 3,3 por ciento en el tercer trimestre del año, según lo revelo el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), cifra levemente inferior a lo esperado por algunos analistas del mercado, que apuntaban a una expansión del producto interno bruto (PIB) del país de 3,4 por ciento en promedio.

Este último dato del crecimiento económico del país se situó siete puntos básicos por encima del que logró Colombia en el tercer trimestre del 2019 (2,6 por ciento) y tres puntos básicos frente al segundo trimestre del presente año, cuando fue del 3 por ciento.

A favor de Colombia también está el hecho de que su economía completa dos décadas de crecimiento permanente, incluso, durante lo más agudo de la crisis financiera reciente (2008-2009), cuando el crecimiento del PIB cayó a 1,2 por ciento (2009) para luego retomar su curso un año después con un crecimiento del 4,3 por ciento.

Continuará como una de las economías más dinámicas de América Latina gracias al avance de la demanda interna, el consumo de los hogares y la inversión privada. Además, es probable que en 2023 la actividad productiva se expanda nuevamente por encima de 3%.

No obstante, este dinamismo ocurrirá en un contexto global desafiante para el mundo emergente, debido a las mayores presiones inflacionarias, el alto déficit en cuenta corriente y los retos fiscales. Por lo tanto, 2022 será un año en el que las oportunidades originadas por un crecimiento satisfactorio deberán combinarse con un manejo eficiente de los riesgos y con medidas que apunten a fortalecer la estabilidad macroeconómica del país. Explica el gerente de Investigaciones Económicas de Bancolombia.

Variables que pueden afectar el desempeño de la economía

En el ámbito local, se deben tener en cuenta los compromisos que el gobierno actual asumió en materia de déficit fiscal para los próximos años y que requieren la adopción de reformas, La ley de crecimiento económico que se ha discutido en el Congreso y que contempla puntos clave como:

- Reformular los gastos administrativos del Estado.
- Reformar aspectos tributarios y de ingresos.
- Luchar contra la evasión.
- Darle un vuelco a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

El año pasado la economía colombiana experimentó una contracción histórica de 6,8% en el Producto Interno Bruto (PIB), una caída que es la más pronunciada desde que se tienen estadísticas de crecimiento económico y que fue inclusive más fuerte que la que se vivió en la crisis de 1999.

Con esto en mente, hoy el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) informó que la economía colombiana creció a una tasa de 1,1% en el primer trimestre de este año.

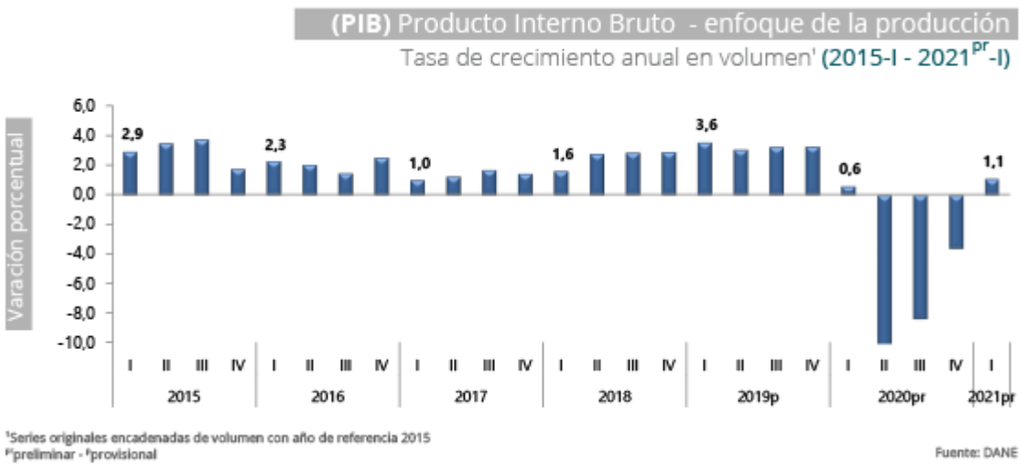
"Después de tres trimestres consecutivos con contracciones anuales, estamos viendo la primera expansión real de 1,1%, que nos permite ver la recuperación de la capacidad de valor agregado que ha visto la economía a lo largo de estos 12 meses", dijo Juan Daniel Oviedo, director del Dane.

A precios constantes, el PIB colombiano sumó un total de $208,7 billones, lo que representó un aumento de $2,2 billones frente a lo registrado en el primer trimestre de 2020 ($206,4 billones).

Por ramas de actividad, las actividades artísticas y de entretenimiento presentaron un crecimiento de 7,6%, las actividades financieras y de seguros crecieron a una tasa de 4,9% y la rama de actividades manufactureras creció a una tasa de 7%.

Mientras que las que presentaron contracciones durante ese periodo fueron las de explotación de minas y canteras (-15%), la de construcción (-6%), servicios de electricidad, gas y agua (-1,3%), y comercio, transporte y servicios de comida (-0,8%).

"El crecimiento del PIB de 1,1% estuvo impulsado por las actividades manufactureras, el sector público y actividades de educación, y la buena dinámica de las actividades agropecuarias, impulsadas por el café, las flores y el banano", anotó Oviedo.



La actividad económica en noviembre

De acuerdo con las cifras del Dane, en el tercer mes del año la tasa de crecimiento anual del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) fue de 11,8%, mientras que la tasa intermensual fue de 1,6%.

"Después de ver en marzo de 2020 una contracción anual del ISE de -0,3% en su serie original, estamos viendo por primera vez después de la secuencia temporal de la pandemia, un crecimiento de 11,8% del Indicador de Seguimiento de la economía", anotó Oviedo.

La rama que presentó el mayor crecimiento fue la de construcción, con una tasa de 32%, seguido de las actividades artísticas y de entretenimiento (23%), las industrias manufactureras (22,5%), el comercio (22,3%) y las actividades agrícolas (13%).

Mientras que la rama de actividad de explotación de minas y canteras es la única que presentó una contracción de -9,4%

"Tenemos un mes de noviembre que muestra señales de reactivación, donde decíamos que la única rama de actividad que presentó una contracción fue la de minas y canteras", dijo Juan Daniel Oviedo.

CORFICOLOMBIANA PROYECTA QUE EL PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL PAÍS CREZCA 5,3% EN 2023

Según la entidad, las tasas de interés de intervención se mantendrían estables y la inflación cerraría el año en 2,6%.

Corficolombiana comunicó sus proyecciones para el PIB colombiano de 2021 que apuntan a que el crecimiento económico sería de 5,3%, una estimación que es superior a lo que proyecta el Banco de la República (4,5%).

Dentro de las fuentes de optimismo, la empresa resaltó que hay un contexto internacional favorable, teniendo en cuenta que ya hay 61 países a nivel mundial que están vacunando contra el covid-19, lo que genera externalidades positivas.

"Todo apunta a que los laboratorios y las empresas encargadas podrían tener la capacidad de producir unas 8.000 millones de dosis a nivel global, es decir que este año la producción de vacunas podría ser suficiente para inmunizar toda la población mundial", dijo José Ignacio López, director de investigaciones económicas de Corficolombiana, aunque señaló que el reto actual no es tanto la producción sino la distribución de las vacunas y puede haber cuellos de botella.

En cuanto a los precios del petróleo, López dijo que algunos factores como la reconfiguración de la producción en Estados Unidos en el sector de fracking y las expectativas de mayor demanda por las noticias en torno a la vacunación, están impulsando los precios del petróleo a los niveles prepandemia, lo cual es favorable para la recuperación económica del país en 2021 y 2.022.

Además, tener un plan de vacunación ambicioso en Colombia también genera expectativas positivas para el crecimiento del PIB. "Si bien arranca mucho más tarde que programas que ya están mucho más establecidos, como los de Estados Unidos y el Reino Unido, en últimas el plan de vacunación de Colombia hoy en día contempla la posibilidad de que hacia final del año estemos en niveles muy similares de vacunación a países desarrollados", dijo López.

Así, según Corficolombiana, en el primer trimestre de 2021 la economía se contraería 3,1%; mientras que en el segundo trimestre la economía crecería 16,2%, en el tercero 7,8%; y en el último de 2,4%.

"Si la economía colombiana lograra mantener el mismo nivel de actividad económica que el cuarto trimestre del año pasado, este año creceríamos con 4,8%. A nosotros nos parece que, dadas las mejores perspectivas de vacunación y el contexto externo, vamos a poder superar el crecimiento del 5%", mencionó López, aunque afirmó que los niveles de actividad económica prepandemia sólo se recuperarían en 2022.

La entidad espera que haya un rebote en sectores como los de construcción, infraestructura y explotación de minas.

Dentro de las fuentes de preocupación que expuso la entidad, está el mercado laboral. Si bien esperan que haya una disminución en la tasa de desempleo, esta sería leve, cerrando el año en 14,6%, es decir, en 2022 la tasa no regresaría a los niveles prepandemia.

Además, López resaltó que, si bien el empleo informal fue uno de los más afectados por las cuarentenas estrictas, este ha tenido una recuperación mejor que la del empleo formal.

"Dada la inflexibilidad del mercado laboral colombiano, los costos asociados y demás, le va a costar muchísimo a la economía recuperar unos empleos formales que se perdieron", dijo López.

Sin embargo, los ingresos de las personas que trabajan de manera informal continúa deteriorándose, por lo que cada vez se abre más la brecha salarial entre los formales e informales.

En cuanto a la generación de empleo, Corficolombiana resaltó que algunos sectores están recuperando sus niveles de actividad, pero con una menor generación de empleo, como es el caso del sector de comercio, hoteles y restaurantes.

Corficolombiana también estimó que las tasas de intervención del Banco de la República se mantendrán estables todo el año y que la inflación cerraría en 2,6% y la tasa de cambio en $3.351 por dólar.

La incertidumbre del dólar

La **volatilidad del mercado cambiario** sigue marcando la **tendencia del dólar en Colombia**, que este jueves 13 de febrero registra un **incremento** en su cotización. La **incertidumbre económica global**, sumada a los recientes datos de **inflación en Estados Unidos**, generaron un impacto en la **divisa estadounidense**, elevando su precio en **bancos y casas de cambio** a nivel nacional. ¿Cuánto cotiza la **moneda** hoy?

Variables Económicas para tener en cuenta:

1.- IPC

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) en Colombia es determinante para la economía porque mide la variación promedio de los precios de la canasta de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares en el país.

Este indicador es importante para entender la variación de la inflación, que afecta directamente el poder adquisitivo de las familias, los costos de vida y las decisiones de consumo.

Cuando se evidencia cómo varían los precios, el IPC permite aterrizar una idea sobre cómo se deben ajustar los presupuestos dentro de los hogares y le ayuda a los gobiernos a diseñar políticas económicas eficientes.

Cabe destacar que el IPC influye en las decisiones de consumo de los individuos, afecta la demanda de bienes y servicios. Además, las empresas ajustan precios, salarios y contratos, para asegurar su competitividad y estabilidad financiera.

Adicionalmente, este índice es relevante para el Banco de la República, que lo utiliza para definir políticas monetarias, como las tasas de interés, con el objetivo de controlar la inflación.

Para este estudio se tiene en cuenta el IPC, debido a que el Índice de Precios al Consumidor o IPC, es un número sobre el cual se acumulan a partir de un periodo base las variaciones promedio de los precios de los bienes y servicios consumidos por los hogares de un país, durante un periodo de tiempo y esto conlleva en este análisis la pérdida de capacidad de compra de los salarios y sus efectos en los valores a pagar en términos de los ingresos por honorarios a personas naturales, que no son que otra cosa los ingresos que percibe el contratista como tal y sobre los cuales basa su ingreso económico.

Cuando el IPC sube, significa que los precios al consumo también suben y cuando baja, significa que los precios al consumo suelen bajar, es decir, un IPC más alto indica una mayor inflación, mientras que un IPC más bajo indica una menor inflación o incluso deflación.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) informó que la inflación anual acumulada de 2024 fue de 5,20%, lo que representa una reducción frente al Índice de Precios al Consumidor (IPC) registrado para 2023, que fue de 9,28%.

2- Comportamiento Histórico del SMMLV - Salario mínimo mensual legal vigente en Colombia.

Desde 2014 a la fecha, los aumentos anuales del salario mínimo mensual han oscilado entre un 4,5% y un 16% al año 2023. El año en que se registró el mayor aumento fue precisamente al año anterior, es decir, 2023 del orden del 16%, mientras que el menor fue el de 2021 que fue del 3.1% inferior inclusive para el año de la pandemia. (Se fijó en 2020 en medio de la pandemia de coronavirus).

La gráfica siguiente ilustra el comportamiento de la última década, para mejor compresión del lector de este documento.



Para el año 2.025, el Gobierno Nacional autorizó un incremento del 9,54% en el salario mínimo legal. Así, la nueva cifra ascenderá a $1.423.500 pesos a partir de enero. Si se agrega el auxilio de transporte ($200.000) que se debe abonar mensualmente, aunque no influye en el cálculo de las primas o las cesantías, el total será de 1.623.500 pesos.

¿Cómo amaneció el dólar en octubre de 2.026 en Colombia?

En octubre, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) inició en **3,312.84** pesos el jueves 1 de octubre, y registra un valor de **3,170.46** con corte al viernes 16 de octubre. Traduciéndose en una destacada diferencia de unos **-142.38** pesos, mostrando un descuento considerable de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) en este lapso, sobre todo en estos últimos días.

El promedio de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) durante este período fue de **3,228.25**, mostrando que al menos la mitad de las tasas Tasa Representativa del Mercado (TRM) estuvieron cerca de este valor durante este período. La variación fue del **-4.30%**, lo que significa que hubo un aumento mínimo en la Tasa Representativa del Mercado (TRM) a lo largo de este lapso. El valor mínimo de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) fue de **3,170.46**, mientras que el valor máximo fue de **3,312.84**. Esto muestra la fluctuación de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) durante este periodo específico.

La mediana de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) fue de **3,212.90**, factor que nos muestra que la mitad de los valores de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) estuvieron por debajo de este valor y la otra mitad por encima. El valor más frecuente de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) durante este período fue cercano a **3,200**.

La desviación estándar fue de **44.24**, lo que nos muestra que la mayoría de los valores de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) estuvieron cercanos al promedio. El coeficiente de variación fue del **1.37%**, representando una baja variabilidad de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) durante este lapso.

Factores que impactan el valor del dólar

El **mercado cambiario colombiano** sigue expuesto a factores externos como la **política monetaria de EE.UU.**, la **inflación** y la **incertidumbre en los mercados financieros**. Los analistas recomiendan monitorear el comportamiento del **dólar** y tomar decisiones informadas en transacciones de **compra y**

venta de la divisa.

La tasa de cambio entre el dólar estadounidense y el peso colombiano hace referencia a cuántos pesos hay que dar por cada unidad de moneda extranjera, es decir, cada dólar. Cuando el dólar (la tasa de cambio del dólar) baja, significa que por cada dólar se tiene que pagar menos pesos que antes. Visto desde la perspectiva opuesta, esto quiere decir que para comprar pesos ahora hay que dar más dólares.

Se puede decir entonces, que la devaluación del dólar es equivalente a la revaluación del peso. Para entender qué sucede cuando el dólar baja vamos a hablar de revaluación del peso o fortalecimiento frente al dólar.

Beneficios de la revaluación

- *Empresas*

 Como importar maquinaria e insumos se vuelve más barato (se necesitan menos pesos para comprar lo mismo), se favorece la acumulación de capital de las empresas. Esto quiere decir que empresas industriales, agrícolas, de transporte, entre otras, pueden adquirir los bienes importados a menor precio, obteniendo un beneficio de la baja en la tasa de cambio. Por ejemplo, una empresa que produce ropa podrá comprar máquinas de coser más baratas, reduciendo sus costos o pudiendo invertir en más máquinas. Un campesino que necesita comprar un tractor también se vería beneficiado por un dólar barato porque puedo comprarlo pagando menos pesos.

- *Importadores*

 Los comerciantes pueden importar artículos a menor precio y venderlos dentro del país. Como estos bienes cuestan menos pesos que antes (por tener un dólar bajo), los consumidores pueden comprar a precios más baratos y se incentivan a comprar más mercancía, beneficiando a los comerciantes. Por ejemplo, la comercialización de carros se dinamiza cuando el dólar baja, porque los carros cuestan menos pesos y muchas más personas pueden comprarlos. Entre mayo del 2009 y agosto del 2010, el precio del dólar bajó significativamente, por lo que los precios de los carros bajaron en un porcentaje importante.

Cuando esto sucede, se dice que el peso colombiano adquirió un mayor poder adquisitivo debido a la caída del dólar, porque con los mismos pesos los colombianos pueden comprar más bienes importados.

- *Compradores vía internet*

 Cuando el dólar baja o el peso se revalúa, las personas naturales pueden comprar más baratos artículos de tecnología, ropa, bienes de lujo, etc. por internet, comprando a través de páginas como Ebay, Amazon y Aliexpress, donde ofrecen productos nuevos y de segunda mano en dólares. Cuando una persona paga con tarjeta de crédito, el banco convierte el monto en dólares a pesos colombianos, y si la tasa de cambio está baja, los compradores podrán pagar menos pesos.

- *Viajeros al exterior*

 Cuando el dólar está bajo es una buena oportunidad para salir de viaje al extranjero para las personas que reciben el salario o ingresos en pesos. Por los mismos tiquetes, hoteles, recorridos y alimentación se pagan menos pesos.
 En ese caso es de utilidad saber cuándo se debe comprar dólares. Si se planea un viaje con 6 meses o 1 año de anticipación, hay que estar informados del contexto mundial para hacer proyecciones y saber cuándo es mejor comprarlos:

 - Cuando el dólar está con tendencia al alza lo mejor es comprar dólares lo más pronto posible antes que se encarezcan más
 - Si el dólar tiene tendencia a la baja, puede esperar a comprarlos pocos días antes del viaje o utilizar medios de pago electrónicos (tarjetas débito o crédito) durante el viaje, aprovechando el menor precio a futuro

- *Inversionistas en el país*

 Cuando el dólar está alto, los inversionistas pueden realizar inversiones en pesos en Colombia. Al bajar el precio del dólar, las inversiones pasar de representar pocos dólares a muchos dólares. Por ejemplo, cuando un inversionista compra acciones en Colombia por $10 millones de pesos con una tasa de cambio de $ 3 mil (es decir que las acciones equivalen a cerca de $3.300 dólares), unos años después, si la tasa de cambio es de $ 2 mil y suponiendo que las acciones siguen con un valor de

$ 10 millones, el inversionista tendrá ahora $ 5 mil dólares.

- *Residentes extranjeros con ingresos en pesos:*

 Las personas que viven en el extranjero, pero tienen ingresos en pesos podrán cambiar los mismos pesos que recibían por más dólares, permitiéndoles gastar más dólares que cuando el dólar está alto.

- *Deuda Externa*

 Como Colombia tiene una deuda externa en su mayoría en dólares, si el dólar baja se reduce la deuda y por consecuencia los intereses que tiene que pagar el estado colombiano. Por ejemplo, El periódico El Universal anunció en septiembre del 2009 que, en el transcurso de la primera mitad de ese año, Colombia registró un descenso del 14% de la deuda externa debido a que el dólar bajó. "Al primero de enero de 2009, cuando la divisa se transaba a 2.243,59 pesos, la deuda del país era superior a 60 billones de pesos.

De otra parte, se hace necesario tener en cuenta:

- *Afecta a la economía en el largo plazo*

 Si el consumo de bienes y productos extranjeros se mantiene alto, las importaciones van a ser mayores que las exportaciones. A este fenómeno se le conoce como *déficit en la balanza comercial*, que se define como un resultado negativo en la diferencia entre exportaciones e importaciones. Cuando hay déficit en la balanza comercial, el gasto nacional (gasto público y gasto privado) es mayor que el ahorro nacional, y genera un endeudamiento de los hogares y del gobierno para cubrir las importaciones que cuestan más que lo que se gana exportando. A largo plazo, los productos producidos localmente pierden competitividad frente a los productos importados y se afecta la industria nacional.

- *Frena el empleo*

 Aunque las empresas pueden adquirir más capital (maquinaria, equipos), la competitividad de las exportaciones disminuye pues los productos locales van a ser más caros con respecto a países dolarizados (EE. UU, Ecuador, Panamá). Al ser menos competitivos, se reducen las ventas y las empresas productoras podrían experimentar dificultades financieras y hasta quebrar, reduciendo la cantidad de empleos de la industria nacional. Por ejemplo, el sector floricultor se vio afectado durante el periodo 2010-2014 en que se revaluó el peso porque empezaron a perder mercado frente a otros competidores y se llegaron a perder hasta 20.000 puestos de trabajo.

Transición Energética

Consolidar la masificación de las fuentes no convencionales de energías renovables con una capacidad instalada acumulada de más de 700 megavatios en 2021, esto es 25 veces más la capacidad del país en 2018.

«La Transición Energética de Colombia seguirá imparable en 2021. La meta en materia de incorporación de energía solar y eólica es llegar a los 37 proyectos nuevos conectados que representan 530 megavatios de capacidad instalada adicional, equivalentes al consumo de más de 450.000 hogares. De ellos, 36 serán solares, y uno más será eólico; el primer parque puesto en operación en este Gobierno, en el departamento de La Guajira», agregó el Ministro de Minas y Energía, Diego Mesa.

Para seguir impulsando la incorporación de energías renovables no convencionales, este año se desarrollarán una nueva subasta de energías renovables, que será una oportunidad única para comercializadores que atienden a usuarios no regulados (29% de la demanda nacional), y la primera subasta en Latinoamérica para un sistema de almacenamiento de energía con baterías a gran escala, que estará ubicado en Atlántico y tendrá una capacidad de 50 megavatios.

Impulso a la movilidad eléctrica y sostenible de Colombia

«En 2021 Colombia se sube a la movilidad eléctrica y sostenible con incentivos para que cada municipio tenga estaciones eléctricas de carga pública, la estandarización y condiciones de mercado en firme para cargadores eléctricos, aumentando la mezcla de B12 a nivel nacional, continuando con la política de mezclas superiores voluntaria y reglamentando indicadores de calidad de auto GLP», explicó el Ministro.

Bruce Mac Master, *Presidente de la ANDI señala:*

"El sector minero energético es un actor decisivo para la economía mundial y por supuesto para Colombia, lo que suceda hacia futuro con los recursos que produce, tendrá un efecto sobre toda la economía, sobre la capacidad que tengamos de crecer y de lograr la superación de las metas de pobreza. En conclusión,

tendrá incidencia sobre todos los colombianos.

Desde esta perspectiva, la pregunta que debemos hacernos es ¿cómo aprovechar el potencial que tiene el país en esta materia?

Se requiere de una atención especial por su aporte histórico, por lo trascendental que será para el futuro. Debemos enfrentar los dilemas que hay alrededor del mismo, que no hacen justicia al valor y aporte que le brinda al país para aprovechar nuestra mayor fuente de recursos.

Dentro de esos retos se encuentran crear las condiciones para aumentar la exploración minera, acelerar los procesos de asignación de áreas para aumentar la exploración en el país, la lucha contra el contrabando de combustible y las voladuras de oleoductos.

En otros frentes, es clave la puesta en operación de Hidroituango así como la solución a Electricaribe, tener reglas claras en lo relacionado con la consulta previa, la reglamentación de las consultas populares y el aumento de la participación de las regiones productoras en las regalías, con las cuales, Colombia puede hacer un desarrollo regional con amplios beneficios en bienestar social e infraestructura.

Colombia se está quedando en una categoría media y no a la vanguardia para ser atractiva para la inversión y su consecuente efecto macroeconómico.

En ese sentido, la discusión sobre el fracking y el shale gas se tiene que dar. EE.UU. tomó una decisión al respecto y eso cambió la economía norteamericana y la geopolítica. Esto debe servir de ejemplo para analizarlo. Ojalá haya un consenso porque ahí tenemos una oportunidad económica y una gran oportunidad a nivel social para nuestro país.

La industria petrolera tiene una significativa participación en las exportaciones colombianas con la retribución de recursos al país. En materia fiscal, es conocido que entregará recursos equivalentes al 1.2% del PIB en los próximos años. Con la exploración en yacimientos no convencionales el aporte ascendería entre 2,5% y 3% del PIB.

En relación con la seguridad energética, las reservas de gas se podrían extender hasta 30 años y en el caso del petróleo se podrían triplicar. Cabe recordar que en este momento la estimación de reservas es para 5,4 años para petróleo y para gas 11 años. Hay sectores de la industria que no serían competitivos a precios de gas importado.

Respecto a los encadenamientos productivos, el crecimiento implicaría el desarrollo de otros sectores de la economía y la industria como la metalmecánica, minería, logística y cementero".

Agricultura

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) informó que, en el primer trimestre de 2020, el Producto Interno Bruto (PIB) del sector agropecuario creció 6,8%, respecto al mismo periodo del año anterior.

El ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Rodolfo Zea Navarro, afirmó que "la buena dinámica en el sector agropecuario ha hecho que se garantice el abastecimiento durante esta pandemia, el reto es mantener la liquidez en el campo a través de las líneas especiales de crédito, el apoyo a siembra y la extensión agropecuaria".

Además, el jefe de la cartera agropecuaria agregó que "entre enero y marzo de 2020, el agro se ubicó seis puntos porcentuales por encima del mismo trimestre del año pasado (0,9%) y es la variación más alta de los últimos 15 años para un primer trimestre.".

Según el informe del DANE, el crecimiento de 6,8% del sector agropecuario en el primer trimestre de 2020 se debe a los resultados logrados en actividades específicas como: Pesca y acuicultura (31,5%); Cultivos transitorios, permanentes y otros (8,6%); Ganadería (7,1%); y Silvicultura y extracción de madera (2,6%).

Específicamente, el top cinco de los cultivos que más crecieron fueron: plátano (35%); maíz (29,4%); arroz (20,9%); huevo (13,4%); y papa (11,2%).

Ahora bien, el crecimiento de cultivos (sin café) y ganadería tienen un peso muy alto en la economía, 61% y 24% respectivamente, esto hizo que el PIB repuntara.

Finalmente, el ministro Zea Navarro afirmó que el valor agregado del sector alcanzó en el primer trimestre $19,9 billones y su incremento con respecto al mismo periodo del año anterior equivale a una variación de $1,3 billones.

CONSULTORÍAS EN COLOMBIA

La demanda por servicios de consultoría aumenta en el país, un claro indicio de las necesidades de crecimiento y mejora de las empresas. Radiografía de un sector con múltiples desafíos.

Un verdadero auge experimenta la práctica de la consultoría en el país. Este mercado sigue creciendo de la mano del buen momento económico, del interés de empresas del exterior por entrar al mercado colombiano, así como de empresas locales por ampliar sus fronteras. Y, en todos los casos, las grandes firmas de consultoría son indispensables.

Para realizar una perspectiva del mercado de los servicios profesionales para realizar interventoría, es importante comenzar aclarando que de acuerdo con la clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas – CIIU revisión 4 adaptada para Colombia por la DIAN, los servicios de interventoría se pueden clasificar en la sección “M” denominada “servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología|”. En la división 71, “Actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos”.

De acuerdo con el análisis realizado, “La oferta de servicios de arquitectura e ingeniería en Colombia se ha expandido gracias al interés que se ha generado por estimular a las Mipymes, ya que estas constituyen el motor que impulsa la economía nacional. No obstante, el mercado va al ritmo de la economía en general, que avanza impulsada por la necesidad de las empresas de mejorar su posición interna y el interés por entrar al mercado local, o salir a otros mercados como visión de las compañías colombianas y algunas multinacionales que tienen a Colombia como plataforma regional.

Sin embargo, las necesidades de estas profesiones en Colombia tanto en empresas públicas como privadas generan retos. De hecho, se ha identificado un aumento en la demanda ligeramente inferior al crecimiento registrado por la oferta, aunque el mercado de la actividad de ingeniería en Colombia ofrece muchas posibilidades y potencial a mediano plazo, es claro que todavía se trata de un mercado cerrado y difícil, pero el sector es consciente que afronta un mercado pequeño, pero con amplio potencial puesto que está creciendo de manera continua, a la misma o incluso mayor velocidad a la que lo hacen las empresas y sectores más dinámicos de la economía.

Contratación pública

Sufrirá las restricciones del ajuste fiscal que exige el cumplimiento de las metas de déficit, así como el menor ritmo de ejecución de las administraciones regionales

Principales indicadores de la economía colombiana

- PIB

El año pasado la economía colombiana experimentó una contracción histórica de 6,8% en el Producto Interno Bruto (PIB), una caída que es la más pronunciada desde que se tienen estadísticas de crecimiento económico y que fue inclusive más fuerte que la que se vivió en la crisis de 1999.

Con esto en mente, hoy el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) informó que la economía colombiana creció a una tasa de 1,1% en el primer trimestre de este año.

"Después de tres trimestres consecutivos con contracciones anuales, estamos viendo la primera expansión real de 1,1%, que nos permite ver la recuperación de la capacidad de valor agregado que ha visto la economía a lo largo de estos 12 meses", dijo Juan Daniel Oviedo, director del Dane.

A precios constantes, el PIB colombiano sumó un total de $208,7 billones, lo que representó un aumento de $2,2 billones frente a lo registrado en el primer trimestre de 2020 ($206,4 billones).

Por ramas de actividad, las actividades artísticas y de entretenimiento presentaron un crecimiento de 7,6%, las actividades financieras y de seguros crecieron a una tasa de 4,9% y la rama de actividades manufactureras creció a una tasa de 7%.

Mientras que las que presentaron contracciones durante ese periodo fueron las de explotación de minas y canteras (-15%), la de construcción (-6%), servicios de electricidad, gas y agua (-1,3%), y comercio, transporte y servicios de comida (-0,8%).

"El crecimiento del PIB de 1,1% estuvo impulsado por las actividades manufactureras, el sector público y actividades de educación, y la buena dinámica de las actividades agropecuarias, impulsadas por el café, las flores y el banano"

- INFLACIÓN

Según las proyecciones realizadas por el Grupo de Investigaciones Económicas de Bancolombia, proyectan que la inflación promedio anual pasará de 3,5% en 2019 a 3,8% en 2020. También vale la pena advertir que en el primer trimestre de 2020 pronosticamos que la variación 12 meses del IPC superará el 4%.

Según datos presentados por el Dane, la inflación en Colombia para el mes de mayo de 2.021 fue de 1,00%. En abril, el comportamiento mensual del IPC había sido de 0,59% y en mayo del 2020 fue de -032%.

Así las cosas, la inflación año corrido es de 3,18% y la variación anual centrada en mayo es 3,30%.

En comparación con mayo de 2020, se nota un aumento en la inflación: hace un año, el dato para el quinto mes del año fue de -0,32%, la variación año corrido fue de 1,50% y la variación anual centrada fue 2,85%.

La cifra más destacada de mayo corresponde a los alimentos y bebidas no alcohólicas, rubro que tuvo una variación mensual en mayo de 5,37% y aportó 88 puntos básicos al IPC del 1,00%.

Esto demuestra la influencia que tuvo el paro en temas de abastecimiento y de consumo en el hogar, pues tres cuartas partes de la inflación de alimentos en mayo estuvo asociado a cinco productos: carne de res, papa negra, frutas frescas (lulo y limón) carne de aves y huevos, tomate y plátanos.

La inflación anual estimada del **IPC** en **noviembre** de **2021 es** del 5,6%, de acuerdo con el indicador adelantado elaborado por el INE. Este indicador proporciona un avance del **IPC** que, en caso de confirmarse, supondría un aumento de dos décimas en su tasa anual, ya que en el mes de octubre esta variación fue del 5,4%.

La división de restaurantes y hoteles, por su parte, tuvo una inflación en mayo de 0,86%. Y alojamiento, agua, electricidad y gas tuvo una variación de 0,24%.

El único rubro de gastos con puntos negativos fue información y comunicaciones, con una contracción en el quinto mes del año de -3,17%. Esto, según el Dane, se explica por la entrada de un nuevo competidor en cuanto a telefonía móvil (Wom) y la cantidad de promociones que se ofrecieron.

La segunda menor variación mensual fue Educación, con 0,06%.

- TASA DE INTERÉS

El balance de riesgos sobre la inflación para los meses venideros está sesgado al alza. En consecuencia, Las fuerzas alcistas que predominarán en el futuro próximo serán la transmisión de la depreciación de la moneda, la presión que pueden generar los mecanismos de indexación y el aumento del salario mínimo, y los choques que pueden afectar las tarifas de los servicios públicos.

Como resultado de lo anterior, y en contravía de la tendencia predominante a nivel global, nuestra perspectiva de política monetaria contempla un aumento de 25 pbs en la tasa repo en 2020, hasta 4,5%. Este movimiento tendría lugar en el segundo trimestre del año, y tendría el doble propósito de conducir la postura de política cerca de un terreno neutral y mantener bajo control las expectativas de inflación.

La Superintendencia Financiera de **Colombia** dio a conocer que la **tasa** de usura en **diciembre**, alcanzó uno de los puntos más altos registrados en **2021**. Según lo comunicado por la Superintendencia Financiera, para el último mes del año esta es del 26,19 % (efectivo anual) para los créditos de consumo y ordinario

La tasa de **interés** moratoria vigente según la Superintendencia Financiera es de 24.49% efectivo anual, de acuerdo con la certificación de la entidad y lo contenido en la Resolución No. 1597 del 30 de diciembre de 2021, para créditos de consumo y ordinario entre el 1 y el 31 de enero de 2022

La Superintendencia Financiera de Colombia expidió el 30 de noviembre de 2021 la Resolución No. 1405 por medio de la cual certifica el Interés Bancario Corriente para el siguiente periodo y modalidad de crédito “Consumo y Ordinario, entre el 01 de diciembre y el 31 de diciembre de 2021”. De esta manera se establece que el interés será del 17.46%, lo que se traduce en un aumento del 0.19%. Para efectos de la norma de usura, la cifra establecida es de 26.19%. Los intereses remuneratorio y moratorio no podrán exceder 1.5 veces el Interés Bancario Corriente, es decir, el 26.19% efectivo anual para la modalidad mencionada

Sector Público

Los requerimientos de personal son necesarios en los sectores privados y públicos, en estos últimos en mayor o menor medida, dependiendo de la planta de personal existente en cada una de ellas y del presupuesto con el cual cuente la Entidad.

La selección de los contratistas se realiza manteniendo indicadores de calidad y formación; en la medida

de sus necesidades trata de mantener esta clase de contratos como quiera que el conocimiento adquirido por quienes han desarrollado objetos similares cuentan con la experiencia en la misma Entidad, o las que cumplan con los requisitos y tengan toda su documentación completa atendiendo el principio de economía, ahorrando tiempo en tareas de aprendizaje e inducciones con el resultado de mantener las actividades sin interrupciones beneficiando a los usuarios internos y externos.

Se toman variables como las necesidades de personal para el desarrollo de la misión, visión y ajustando las necesidades al presupuesto asignado para la suscripción de contratos de Servicios profesionales y de Apoyo a la Gestión, y los perfiles requeridos en cada caso en particular, garantizando la idoneidad de quienes van a desarrollar un objeto contractual y de esta manera establecer las obligaciones específicas.

Para la estructuración del proceso contractual se tienen en cuenta los perfiles exigidos, los cuales deben guardar coherencia con los principios de equidad, eficiencia y objetividad, cuyos honorarios son establecidos atendiendo cada uno o en su conjunto los siguientes criterios: 1. Formación Académica 2. Experiencia General 3. Experiencia Específica 4. Actividades a realizar 5. Responsabilidad de las actividades encomendadas 6. Resultados obtenidos.

Las profesiones podrán variar dependiendo de las metas, proyectos y necesidades de la Entidad, toda vez que abarca no solamente áreas de funcionamiento, sino también todo lo relacionado con la Misionalidad, las cuales presentan un espectro muy amplio al encontrarnos frente a la Entidad, realiza actividades sociales a través de trabajos con la comunidad, contribuir a satisfacer las necesidades internas y externas.

El proceso contractual se realiza bajo la modalidad de Contratación Directa para aquellos contratos de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con persona natural o jurídica previa verificación de idoneidad o experiencia requerida acorde al objeto contractual y obligaciones a realizar.

Cuando se realiza un proceso contractual se pueden estar expuestos a diferentes riesgos como Pérdida de información, indebido funcionamiento de equipos de cómputo y en general de cualquier propiedad de la entidad dispuesta para la ejecución del contrato. Enfermedad o accidente del contratista que no permitan la ejecución del contrato derive en la terminación unilateral del contrato.

Los honorarios y servicios personales indirectos se tomarán en consideración los precios históricos cancelados por la Entidad, la oferta presentada por el contratista, el tipo de actividades y asesorías, tiempo de dedicación a la actividad o asesoría, experiencia, títulos profesionales, postgrado, maestría, doctorado, tiempo de ejercicio profesional, entre otros.

Finalmente, la forma de pago se realizará por mensualidades vencidas o entrega de productos, previos los requisitos que se señalarán en la minuta contractual y las condiciones para cada caso en particular, acordes a la ejecución del mismo, adjuntando informe mensual de actividades, la certificación que acredite el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, pensión, salud y ARL.

MERCADO LABORAL

La dinámica de un mercado laboral se puede interpretar como la dinámica entre una oferta y una demanda, así como los productos de consumo, bursátiles, monetarios, entre otros.

En este caso la dinámica explica la existencia de una oferta de empleo determinada por la participación de las personas en el mercado laboral en busca de un empleo, y la existencia de una demanda laboral determinada por las vacantes que genera el sistema productivo y que pueden ser ocupadas por las personas que ofrecen su fuerza de trabajo.

Una de las situaciones que merece atención en Colombia es el problema del empleo en el mercado laboral, debido a que gran parte de la estabilidad social, económica y política del país se encuentra ligada al comportamiento de las tasas de desempleo e informalidad.

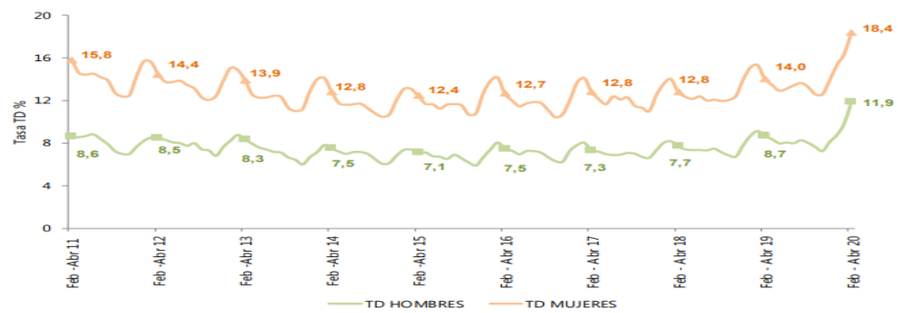
Además de afectar la economía del país, las altas tasas de desempleo e informalidad disminuyen la calidad de empleo, contribuyen a la emigración de muchos colombianos hacia el exterior en busca de nuevas oportunidades, aumentan el desplazamiento y agudizan la pobreza y violencia.

Población ocupada, desocupada e inactiva
Total nacional
Abril (2020 - 2019)

Miles de personas	Total Nacional		
	Abril 2020	Abril 2019	Variación absoluta
Población ocupada	**16.525**	21.896	-5.371*
Población desocupada	**4.083**	2.524	+1.559*
Población inactiva	**19.144**	14.831	+4.313*

Fuente: DANE - GEIH.
(*) Indicador que presentó variación estadísticamente significativa

Para el mes de abril de 2020, la tasa de desempleo del total nacional fue 19,8%, lo que significó un aumento de 9,5 puntos porcentuales frente al mismo mes del año pasado (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 51,8%, lo que representó una reducción de 10,4 puntos porcentuales frente a abril del 2019 (62,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 41,6%, presentando una disminución de 14,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes del 2019 (55,8%).



Fuente: DANE, GEIH.

Por sexo, en el país la tasa de desempleo de los hombres fue 17,3% y de las mujeres, 23,5%; en abril de 2019, estas tasas fueron 8,4% y 13,0%, respectivamente (variaciones estadísticamente significativas). En las 13 ciudades y áreas metropolitanas, la tasa de desempleo de los hombres fue 22,3% y la de las mujeres fue 24,9% (+12,9 p.p. y +11,7 p.p., respectivamente, en comparación con las tasas del mismo mes de 2019; ambas variaciones son estadísticamente significativas).

La tasa de desempleo en Colombia en abril de 2021 fue 15,1%, según informó el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane). En el mismo periodo del año anterior fue de 19,8%.

De acuerdo con el Dane, la población ocupada del país en abril de 2021 fue de 20,5 millones de personas, un 23,8% superior (aproximadamente cuatro millones de personas) al total registrado en el mismo mes de 2020. Las 13 ciudades y áreas metropolitanas contribuyeron con 12,7 puntos porcentuales a la variación nacional, su población ocupada pasó de 7,7 millones en abril de 2020 a 9,8 millones un año después.

En noviembre del 2021, la tasa de desempleo en Colombia fue de 10,8 %, una reducción 2,5 puntos porcentuales (pps) con relación al mismo mes del 2020 (13,3 %) y de 1 pps en comparación con octubre del 2021 (11,8 %)

En las 13 principales ciudades del país también hubo reducción en el desempleo: se pasó de 15,4 % en noviembre del 2020 a 12,2 % en el undécimo mes del 2021.

La tasa de ocupación nacional, por su parte, fue de 53,9 %, subiendo 0,7 pps respecto a noviembre de 2020. Y en las 13 principales ciudades hubo un aumento de 0,6 pps: pasando de 54,4 % a 55 %.

Para noviembre del 2021, había en Colombia 21,8 millones de personas ocupadas, un incremento de 536.000 personas en situación de ocupación (2,5 %) con respecto al mismo mes del 2020, cuando había 21,3 millones.

De esas 536.000 personas nuevas ocupadas, 241.000 estaban en las 13 principales ciudades principales del país, lo que representa el 45 % del total.

Ese último porcentaje, explicó Juan Daniel Oviedo, director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), refleja que, en noviembre, fueron las ciudades y zonas más pequeñas del país las que dinamizaron la creación de puestos de trabajo.

"*En meses anteriores, las 13 principales ciudades siempre tuvieron entre el 70% y el 80 % de nuevos*

puestos", sostuvo Oviedo, quien agregó que "el crecimiento general de 2,5 % en personas ocupadas se divide en 1,1 % en las principales ciudades y el 1,4 % en el resto", explicó

Con relación a noviembre del 2019, faltan poco más de 1 millón de empleos para llegar a niveles de ocupación prepandemia.

En cuanto a horas trabajadas, en noviembre, las 21,8 millones de personas ocupadas laboraron, en promedio, 934 millones de horas a la semana. Esto, en comparación con octubre de 2021, es una contracción del -0,62 %, pero un crecimiento del 4,63 % con respecto a noviembre del 2020.
Sobre población desempleada, el Dane reportó 2,65 millones de desempleados, 620.000 menos con respecto a noviembre del 2020 (3,2 millones). En porcentaje, la reducción representó un 18,9 % y se sintió más duro en las 13 ciudades principales 1(2,2 %).

Eso sí, con relación a noviembre del 2019 todavía hay 321.000 desempleados más.

Y en cuanto a población inactiva, se reportaron 16 millones de personas económicamente inactivas, subiendo alrededor de 588.000 con respecto a noviembre de 2020, cuando había 15,4 millones (crecimiento del 3,8 %). Estas personas, vale la pena aclararlo, son quienes están estudiando, viven de la renta, tiene alguna discapacidad, realizan labores del hogar o, simplemente, están desalentados para seguir buscando trabajo.

Comercio y reparación de vehículos fue la rama de las actividades económicas con el mayor crecimiento de la población ocupada a nivel nacional (859.000 personas) y aportó 5,2 puntos porcentuales a la variación nacional. Por el contrario, en actividades financieras y de seguros se redujo en 60.000 el número de ocupados e implicó -0,4 puntos porcentuales.

"En el país, la población desocupada en abril de 2021 fue 3,6 millones de personas, 456.000 menos (-11,2%) que en el mismo mes del año inmediatamente anterior. Las 13 ciudades y áreas metropolitanas evidenciaron una reducción de 297.000 desocupados en comparación con abril de 2020, por lo que su población desocupada fue de 2,0 millones de personas; por esto, este dominio contribuyó con -7,3 puntos porcentuales a la variación nacional", indicó la entidad.

El Dane estimó que la población inactiva de Colombia se redujo un 15,6% en abril de 2021, en comparación con el mismo mes de 2020: pasó de 19,1 a 16,2 millones de personas. Las 13 ciudades y áreas metropolitanas aportaron -8,1 puntos porcentuales a la variación nacional, es decir que el total de inactivos (7 millones de personas en abril de 2021) decreció en 1,5 millones.

Además de afectar la economía del país, las altas tasas de desempleo e informalidad disminuyen la calidad de empleo, contribuyen a la emigración de muchos colombianos hacia el exterior en busca de nuevas oportunidades, aumentan el desplazamiento y agudizan la pobreza y violencia

El municipio de Simití, está ubicado estratégicamente en el Sur del Departamento de Bolívar, con gran dinamismo económico con los departamentos de Santander y Cesar. Se ha convertido en eje generador de desarrollo minero, agrícola, ganadero y comercial, a través de alianzas estratégicas con los municipios vecinos; herramientas que le han permitido gestionar a nivel departamental, nacional e internacional una serie de proyectos que buscan el beneficio de toda la región.

El municipio de Simití se localiza a 7° latitud norte, 58 minutos longitud oeste y a 73° latitud norte y 57 minutos longitud oeste; situado a 584 km de la ciudad de Cartagena, con una altitud de 53 metros sobre el nivel del mar. El municipio cuenta con 1.345 kilómetros cuadrados aproximadamente, de los cuales 1.237 km2 son del área rural, constituida por 14 corregimientos y 78 veredas.

Limita con los siguientes Municipios: al Norte; Morales, al Occidente; con Santa Rosa del Sur, al Sur; con San Pablo en el departamento de Bolívar y al Oriente con la vertiente del Río de la Magdalena por el costado del departamento de Santander. En todo el Valle Medio del Rio Magdalena y la Serranía de San Lucas, se presentan alturas entre 53 y 1000 metros, presentando un clima cálido y húmedo con una temperatura promedio que oscila entre 24 y 35 °C.

Total, población en el municipio:	20.271
Porcentaje población municipal del total departamental:	1,0%
Total, población en cabeceras:	9.853
Total, población resto:	10.418
Total población hombres:	9.696
Total, población mujeres:	10.575
Población (>15 o < 59 años) - potencialmente activa:	11.204
Población (59 años) - población inactiva:	9.067

Fuente: DANE, 2015 FUENTE: DANE: Proyección de población 2005-2020

PERSPECTIVA LEGAL:

El análisis del sector hace parte de la planeación del Proceso de Contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993. El estudio del sector es necesario en los Procesos de Contratación. La modalidad de selección del Proceso de Contratación no es relevante para determinar la procedencia o no del análisis del sector. Colombia Compra Eficiente establece algunas recomendaciones para realizar estudios de sector en Procesos de Contratación para las modalidades de contratación directa, subasta inversa y mínima cuantía. Teniendo en cuenta lo anterior y entendiendo que con la contratación pública se busca el cumplimiento de los fines estatales, es imperioso que mencionadas entidades cuenten con instrumentos que les faculten lograr la selección adecuada de los contratistas que les permitirán la consecución de los mismos. Por ello, el propio Estado ha expedido diferentes normas buscando dotar a las entidades con herramientas que permitan dicha selección idónea.

Por lo anterior, se citan las siguientes normas aplicables para la entidad contratante como también para la actividad del contratista: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, decreto 1082 de 2015.

Se citan las siguientes normas aplicables para la entidad contratante como también para la actividad del contratista:

- Constitución Política de Colombia de 1991
- Código de Procedimiento Civil
- Código de Comercio
- Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
- **Ley 80 de 1993** Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
- **Ley 590 de 2000** Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas
- **Ley 816 de 2003** Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública
- **Ley 1150 de 2007** Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- **Ley 1474 de 2011** Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública
- **Ley 1480 de 2011** Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones
- **Ley 1882 de 2018** Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones
- **Decreto 019 de 2012** Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
- **Decreto 1082 de 2015** Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional
- Y demás normas concordantes

ANALISIS DE LA DEMANDA

El Municipio de Simití, necesita el proceso contractual **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OPTIMIZACION DE ACUEDUCTOS PARA LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SIMITI BOLIVAR** y teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar, se estableció que en el sector público como privado, el tipo de contrato a celebrar es el de Consultoría.

De conformidad con el artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el contrato de Consultoría se define así: Son contratos de consultoría los que celebren las entidades estatales referidos a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como a las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión.

Son también contratos de consultoría los que tienen por objeto la interventoría, asesoría, gerencia de obra o de proyectos, dirección, programación y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos.

Ninguna orden del interventor de una obra podrá darse verbalmente. Es obligatorio para el interventor entregar por escrito sus ordenes o sugerencias y ellas deben enmarcarse dentro de los términos del respectivo contrato.

Para la determinación del valor, se tuvieron en cuenta factores como las actividades a ejecutar, los servicios que se van a prestar. Adicionalmente, se hizo un muestreo a través del SECOP revisando la contratación de estos servicios en el sur de Bolívar y en el histórico de la alcaldía, lo que, aunado al plazo estipulado, genera la determinación del valor y la escogencia de la persona natural o jurídica.

ANALISIS DE LA OFERTA

Entender el mercado del bien, obra o servicio que la Entidad Estatal pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y las actividades a desarrollar por el Contratista, se ha verificado las condiciones de la prestación del servicio en el mercado de servicios del Municipio de Simití, por lo cual se pudo establecer que para la satisfacción de las necesidades descritas se requiere de una empresa dedicada al mantenimiento de vehículos especialmente maquinaria pesada, con experiencia acreditada y que haya transcurrido en el servicio a entidades públicas, en contratos similares.

No existe en el Municipio un mercado amplio de personas que puedan acreditar estos requisitos. En consulta realizada en la página del SECOP I sobre estos servicios, se encuentran varios suscritos por el

municipio de Simití, dentro de los cuales están:

No. Contrato	Objeto	Valor	Plazo
No. 278 - 2023	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES DE LA ESTACION DE POLICIA DE SIMITI, ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICIA DEL MAGDALENA MEDIO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE	TREINTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($ 30.766.617,00) Incluido IVA	UN (1) MES VEINTITRES (23) DIAS CALENDARIOS
No. 266 - 2023	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVOS EN EL BARRIO SAN CRISTÓBAL Y EN LA VEREDA EL JUNCAL DEL MUNICIPIO DE SIMITI	TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($32.367.405,00) Incluido IVA	TRES (3) MESES
No. 264 - 2023	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA VEREDA LAS PALMERAS DEL MUNICIPIO DE SIMITÍ, BOLIVAR	TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($ 32.372.670,00) Incluido IVA	DOS (2) MESES VEINTICINCO (25) DIAS CALENDARIOS

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

Para determinar el valor estimado del contrato de conformidad con los elementos encaminados al cumplimiento del mismo, se ha tomado como base y referencia el alcance del objeto contractual a desarrollar, el plazo de ejecución, la experiencia requerida, factores que afectan el precio y finalmente el cálculo de un factor que incluye el aporte a Seguridad Social Integral y los costos de legalización del respectivo contrato.

Por las anteriores razones el Municipio estima el valor del contrato en la suma de **SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS CON 85/100 M/CTE ($ 77.479.127,85)** Incluido IVA, valor que se encuentra debidamente justificado.

ANÁLISIS CAPACIDAD FINANCIERA

ÍNDICE DE LIQUIDEZ

Es el resultado de dividir el activo corriente sobre el pasivo corriente, a través de esta razón se basa en los activos y pasivos corrientes, se busca identificar la facilidad o dificultad de una empresa para pagar sus pasivos corrientes con el producto de convertir a efectivo sus activos, también corrientes, este índice tiene su aceptabilidad en que se puedan predecir los flujos de efectivo. Estos dos grupos del balance incluyen los siguientes conceptos: Activo corriente: dinero en caja, dinero en bancos, inversiones en valores de inmediata realización, cuentas por cobrar (clientes), inventario de materias primas, producción en proceso y Producto terminado y otros activos corrientes; Pasivo corriente: proveedores, impuestos por pagar, acreedores varios, documentos por pagar a corto plazo y créditos bancarios a corto plazo. A mayor liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

Es el resultado de dividir el pasivo total por el activo total, mide la capacidad de pago que tiene una empresa para hacer frente a sus obligaciones a largo plazo. Este índice se utiliza para diagnosticar la estructura, cantidad y calidad de la deuda que tiene la empresa, así como comprobar hasta qué punto se obtiene el beneficio suficiente para soportar el costo financiero de la deuda. El índice de endeudamiento es un referente financiero cuyo objetivo es evaluar el grado y la modalidad de participación de los acreedores de una empresa en su provisión, sirve identificar el riesgo asumido por dichos acreedores, el riesgo de los propietarios del ente económico y la conveniencia o inconveniencia del nivel de endeudamiento presentado. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no cumplir con sus pasivos.

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

Este indicador es el resultado de la utilidad operacional dividida por los gastos de intereses, está diseñado para relacionar los cargos financieros de una empresa con su capacidad para pagarlos o cubrirlos. Sirve como parámetro con respecto a la capacidad de la empresa para pagar sus intereses, cuanto más elevada sea la razón mayor serán las probabilidades de que la empresa pueda cubrir el pago de los intereses sin ningún problema.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

Este indicador es el resultado de dividir la utilidad operacional sobre el Total Patrimonio. Este Indicador expresa qué porciento representa la utilidad neta del valor del financiamiento de capital, o, cuantos pesos de utilidad neta genera la empresa por cada peso de financiamiento, está razón mide el rendimiento sobre la inversión, por lo tanto, muestra qué tan eficientemente usa su Patrimonio para generar ganancias**.**

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

Este indicador es el resultado de dividir la utilidad operacional sobre el Total Activo. Este Indicador mide la eficiencia en el uso de los Activos de una empresa para establecer la efectividad total de la administración y producir utilidades sobre los Activos Totales disponibles.

CAPITAL DE TRABAJO

Una definición elemental es entender que el Capital de Trabajo es el conjunto de recursos que demanda la organización, a fin de desarrollar las operaciones económicas necesarias para el cumplimiento del objeto social.

Para el cálculo del capital de trabajo se deben considerar dos variables básicas, como lo son: el total de los activos corrientes y el total de pasivos corrientes, y la operación aritmética que se debe efectuar para obtener el valor del capital de trabajo de una organización es la diferencia existente entre las dos variables señaladas.

Capital de Trabajo = (Total Activo Corriente) – (Total Pasivo Corriente)

El capital de trabajo debe entenderse como la capacidad operativa que tiene una empresa en el corto plazo, es decir, toda entidad para el desarrollo normal de sus operaciones requiere de una disposición permanente de recursos destinados a la adquisición de materia prima, reposición de activos fijos, sostenimiento de la planta operativa, cubrimiento de costos y gastos como la nómina; todos estas erogaciones que debe cubrir una empresa en el corto plazo y con las cuales se garantiza el funcionamiento de la organización es lo que se debe entender como el capital de trabajo.

El capital de trabajo es un indicador importante en la medida en que permite a la empresa conocer el estado para el cubrimiento de la financiación que ha sido adquirida y que se espera cubrir en el corto plazo, es decir, como un factor de gestión, el capital de trabajo determina la viabilidad de la empresa y la capacidad que tiene para mantenerse en funcionamiento, debido a que pueden existir escenarios en que las deudas del corto plazo sean superior al activo del corto plazo y, por tanto, se puede concluir la insostenibilidad de la organización para mantener la operación y la necesidad de adelantar acciones, entre las que se podría

considerar la refinanciación de las deudas, a fin de no afectar el capital de trabajo.

ANALISIS DE LA MUESTRA

El municipio de Simitì (Bolívar), no cuenta con un potencial mercado de oferentes, de acuerdo a consultas realizadas se determinó que las empresas existentes en el sector no tienen registro único de proponentes, por lo tanto, no fue posible obtener una muestra comparativa para determinar los índices de capacidad financiera y organizacional.

De acuerdo a lo anterior el municipio establecerá unos índices mínimos tratando de garantizar la participación de oferentes y la ejecución del contrato.

Indicadores financieros sugeridos

No se sugieren indicadores financieros, ya que el presente proceso de selección contractual está regido por modalidad Pliegos tipo.

Responsable,

Ing. JEISON SEDANO PATERNINA
Secretario de Planeación e Infraestructura (E)

Elaboro: Cesar Cortes Enciso – Asesor jurídico externo – Área de contratación